

Medellín 30 de marzo de 2023

Señores  
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN

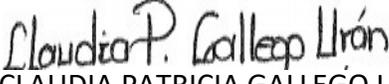
Asunto: Asignaciones permanentes.

LA COMISIÓN PERMANENTE de la Honorable Sala de Fundadores de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA, en ejercicio de sus funciones estatutarias, certifica que los excedentes acumulados incluido el año 2021 por valor de \$ 55.639.684.522 han sido reinvertidos en función del objeto social de la Institución, esto es, vía compra de espacios aledaños al edificio principal con el fin de garantizar a los futuros estudiantes mayores áreas tanto académicas como de bienestar, se aumentó la oferta de programas de bienestar y utilización de los espacios de ocio de la comunidad académica, se dio inicio a la vigencia de un pacto colectivo que otorga beneficios y mejores condiciones laborales, además de oportunidades de crecimiento académico tanto para su planta docente como personal administrativo mediante el otorgamiento de becas; a su vez, como plan de permanencia estudiantil, se han brindado becas y auxilios a estudiantes que poseen problemas financieros y/o económicos para continuar y culminar sus estudios, también se ha estimulado y premiado el buen rendimiento académico de los estudiantes próximos a ingresar a instituciones de educación superior por medio de las becas de excelencia, resaltando además la creación de nuevos puestos de trabajo y modalidad de contratación docente en pro del crecimiento y mejoramiento de la calidad del servicio educativo.

Cordialmente,



ANTONIO PUERTÁ ARANGO  
Presidente.



CLAUDIA PATRICIA GALLEGÓ URÁN  
Secretaria.